



SE ADJUNTA PRSAF 117/2022

MAR DEL PLATA, 18 DE OCTUBRE DE 2022

VISTO el Expediente N° 5815/2022 donde se tramita la contratación: "Contratación para compra de material promocional y presentes, para evento FIESA 2022.", y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete realizó la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 141/2022, cuyo solicitante responsable es Vicerrectorado, por la adquisición de material publicitario y regalos para la Feria Internacional de Educación Superior Argentina (FIESA).

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP 1130/2022).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa por Trámite Simplificado (Ordenanza Consejo Superior N°370/13, Artículo 146).

Que a tales efectos se llamó a Trámite Simplificado N° 57/2022, realizándose las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura donde consta que no se recibieron ofertas por lo que el llamado se considera desierto.

Que consta en actuaciones informe del área requerente expresando la persistencia de necesidad.

Que en consecuencia se llamó a Trámite Simplificado N° 67/2022, realizándose las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se emitió y difundió la Circular Aclaratoria N°1 con comentarios respecto a los renglones números 4 y 5.

Que en el Acta de Apertura de Ofertas del nuevo llamado consta la presentación de cuatro (4) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo e Informe de Ofertas elaborado por la División de Compras Directas, dejando constancia que la firma OSVALDO JOSE PICKEL no ha regularizado su inscripción en el Sistema de Proveedores SIPRO/COMPRAR.

Que Vicerrectorado opinión en referencia a las ofertas presentadas.

Que la División Compras Directas consulta al área solicitante los pasos a seguir dada la imposibilidad de adjudicar por más de \$1.500.000 por ser el límite legal para Trámites Simplificados.

Que obra agregada respuesta de Vicerrectorado indicando se adjudique sólo el renglón 1, desestimándose los renglones restantes.

Que consta en actuaciones nota del Departamento de Compras y Contrataciones dejando constancia de la falta de cumplimiento por parte de OSVALDO JOSE PICKEL a los requerimientos para cumplimentar la documentación de su oferta.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N°

1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 67/2022, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Morrales tipo Congreso, en tela cordura con cierre principal y solapa frontal, cinta con deslizador plástico, medida A4, con logo de FIESA 2022 y UNMDP. Alternativas de colores posibles: Color jean con letras blancas o azules, negro con letras blancas, gris con letras blancas, verde militar con letras blancas. Los logos y demás serán brindados previo a la confección de la Orden de Compra.
2	Bolígrafos ecológicos con logo FIESA 2022. Alternativas posibles diseño: blancos con letras negras o azules, azul con letras blancas. Los logos y demás serán brindados previo a la confección de la Orden de Compra.
3	Libretas Cuaderno de 10 x 15 cm., 30 carillas, con Logo FIESA 2022, tapa ecológica. Los logos y demás serán brindados previo a la confección de la Orden de Compra.
4	Cinta portatarjetas o gafetes con fondo blanco con logo de FIESA 2022. Los logos y demás serán brindados previo a la confección de la Orden de Compra.
5	Vaso térmico con fondo negro con logo de FIESA 2022. Los logos y demás serán brindados previo a la confección de la Orden de Compra.
6	Soporte para teléfono celular tipo pop con logo FIESA 2022. Los logos y demás serán brindados previo a la confección de la Orden de Compra.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 109/2022

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	500,00	\$ 2.836,00	\$ 1.418.000,00
2	Fracasado				
3	Fracasado				
4	Fracasado				

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
5	Fracasado				
6	Fracasado				

Importe total adjudicado \$ 1.418.000,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 117

Hoja de firmas